

REQUISITOS PARA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO

1. ACTA DE DEFUNCIÓN ORIGINAL.
2. ACTA DE MATRIMONIO ORIGINAL.
3. ACTAS DE NACIMIENTO ORIGINALES DE TODOS LOS HIJOS.
4. TÍTULOS DE PROPIEDAD (*escrituras públicas, facturas de los bienes, etc.*).
5. PREDIAL PAGADO AL CORRIENTE.
6. CROQUIS DE LOS BIENES INMUEBLES.
7. CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN DE LOS BIENES INMUEBLES (*en caso de no contar con él, la Notaria lo puede tramitar con un costo adicional*).
8. DATOS GENERALES DE LOS HEREDEROS.
 - a. NOMBRE COMPLETO.
 - b. LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO.
 - c. DOMICILIO (*es necesario anexar comprobante de domicilio no mayor a 2 meses en caso de que en la identificación oficial estuviera señalado uno diferente*).
 - d. OCUPACIÓN.
 - e. ESTADO CIVIL.
 - f. CURP.
9. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE CADA HEREDERO.
10. EN CASO DE QUE ALGUNA PERSONA COMPAREZCA CON PODER ES NECESARIO PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA, ASÍ COMO, DE PROPORCIONAR LOS DATOS GENERALES (*Nombre completo, lugar y fecha de nacimiento, domicilio actual, ocupación, estado civil y CURP, correo electrónico, teléfono*).
11. DOS TESTIGOS (*que no sean familiares de los herederos*).
12. IDENTIFICACIÓN VIGENTE DE LOS TESTIGOS (*credencial para votar, pasaporte, cédula profesional o cartilla militar, únicamente*).
13. DATOS GENERALES DE LOS TESTIGOS (*Nombre completo, lugar y fecha de nacimiento, domicilio actual, ocupación, estado civil y CURP correo electrónico, teléfono*).